



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0456/2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 26 de julio del 2019.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, REGIÓN ICA:

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 0021/2019/MDPN de fecha 02 de enero de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política de Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 8° señala, que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto.

Que, el numeral 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, concordante con la ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento, faculta al Alcalde en su calidad de Titular del Pliego designar y dar por concluida sin expresión de causa de las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargos de confianza.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 0021/2019/MDPN de fecha 02 de enero de 2019, se RESOLVIÓ: RATIFICAR al Sr. MARTINEZ ROSAS, Percy Herbert en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Chincha, región de Ica; y

Por las consideraciones expuestas y con las facultades que confiere el inciso 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;


SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha la **Resolución de Alcaldía N° 0021/2019/MDPN**, de fecha 02 de enero de 2019 y **DAR POR CONCLUIDA** la designación del Sr. **MARTINEZ ROSAS, Percy Herbert** en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chincha; dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo realizar la entrega de cargo con las formalidades que establece la Ley;

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha al **Sub Oficial Brigadier PNP (r) Elías Armando Medrano Belleza**; en el Cargo de **SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA** de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Región Ica.

ARTICULO TERCERO.- COMUNIQUESE, la presenta resolución de alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
CHINCHA

Bertha Rosalyn Peña Ormeño
ALCALDESA